

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, atendiendo especialmente al desarrollo de la moralidad y la justicia. Queremos que los administradores, los propietarios de los negocios, los comerciantes, los industriales, los propietarios de las fincas, los propietarios de las industrias, todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los egoísmos, vengan de donde vengan, son combatidos ríspidamente y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa, ni gran sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las cuestiones justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 3
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 3
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 8, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos, peneta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos. Línea 8.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 penetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Elecciones municipales.

Se aproxima la época de las elecciones municipales. Con tal motivo creemos muy del caso levantar el espíritu público con objeto de que la elección para tan difíciles cargos recaiga en personas que sobre merecer la confianza pública, reúnan otro número de condiciones, sin las que poco podrá esperar el país de su gestión administrativa.

Granada atraviesa por circunstancias especialísimas; hay en perspectiva difíciles problemas que resolver, áridas empresas a que dar cima, mucho que hacer en beneficio de este pueblo para levantarle de la postración y penuria en que sumido le tienen sus calamidades y desgracias y la apatía natural de sus hijos.

Aquí, como en casi todos los pueblos de España, la política lo invade todo, y a las conveniencias de partido se sacrifican los sagrados intereses populares, que están y deben estar siempre por encima de estas miserias, egoísmos y ambiciones personalísimas, origen y fuente de todos los funestos males que lamentamos.

Aparte de los asuntos de policía urbana, de ornato público y de todas esas infinitas gestiones municipales, desde tiempo inmemorial y pese a todas, solo se viene atendiendo a las personalidades.

Y sería verdaderamente lamentable, que en asuntos de tan vital interés para nuestra ciudad, se siguiese el camino funestísimo de las venalidades, preferencias y favoritismos, que han dado siempre al traste en nuestro país con los proyectos más levantados y patrióticos.

Hace pues, falta en nuestro municipio personas que, a sus dotes de competencia, reúnan un carácter de independencia tal, que sea garantía de su rectitud en la administración, que tengan verdaderamente la representación de esta ciudad y su confianza, no la de un partido o fracción política; que estén dispuestas a obrar en consecuencia con lo que reclamen los sagrados intereses confiados a su custodia y no lo que exija un comité político.

En este segundo hogar constituido por el pueblo, el municipio debe ser protector de la nueva familia que acepta y que formamos los que vivimos unidos dentro de sus muros por toda especie de vínculos, intereses y relaciones; por el parentesco, por la amistad, por las necesidades, por las costumbres, por los gustos, por las inflexiones y modismos del lenguaje y por la comunidad en el placer y la desgracia.

¿Pueden ostentar este título, ni aspirar a llenar esta misión hombres supeditados en alma y cuerpo a un partido de quien reciben inspiraciones, quizá mandatos, y que llevados a ese honroso puesto por águas políticas más que por propios merecimientos y aptitudes, solo pueden sostenerse en él a fuerza de complacencias con que se vulnera el interés general y la fuerza moral de la ley?

No, en modo alguno. Los hombres de todos los partidos deben convencerse de esta triste verdad y votar para esos puestos personas independientes, de carácter activo y emprendedor patriotas sobre todo y amantes de su pueblo, por el que sepan sacrificarse en vez de sacrificarlo. Hombres que no se deban a la política, que no aspiren a medrar con ella, que vayan a ese puesto a enaltecerlo; a administrar justicia e imponer la ley y no a ser juguete de maquiavélicos y

bastardías o intérpretes y ejecutores de ambiciones y miserias.

Y hay que consignarlo expresamente: mientras que saturados de estas ideas, no logren los pueblos apartar de sus municipios la influencia perniciosa de la política, nada podrán esperar de estas beneficiosas corporaciones, que están llamadas a redimirlos y engrandecerlos, pero cuyo poder y valimiento está hoy completamente anulado por imposiciones vergonzosas.

Granadinos: llevar al municipio los hombres que se crea pueden ser la égida protectora de nuestra hermosa ciudad.—J. R.

La prostitución y la higiene.

Nada más laudable que combatir la llega social conocida con el nombre de prostitución, cuyos perniciosos efectos son de tal importancia que pueden hacer de una generación vigorosa y fuerte, otra generación tan raquítica que venga a sustituir la vergüenza y ruina de los pueblos.

Para evitar tan funestas consecuencias creemos nosotros, que el mejor remedio sería el de atacar el mal por su raíz, educando convenientemente a la mujer, creando sociedades benéficas, cuyo objeto no sea otro que el de amparar a las jóvenes a quienes la fortuna vuelve la espalda, y arrojando la consiguiente nota del desprecio público sobre la frente de todo aquel que empuja a una mujer hacia su perdición y después la abandone miserablemente.

Mas ya que no sea fácil acometer de lleno esta obra meritoria y altamente social, nos parece justo que las autoridades locales, tomando las cosas en el estado en que se encuentran, desplieguen todo su celo y la actividad necesaria, a fin de atenuar los estragos del mal todo aquello que posible sea.

Dada la organización oficial que las casas de prostitución tienen hoy, los médicos higienistas desempeñan un papel importantísimo, pues son los llamados a evitar la propagación de esa terrible enfermedad que resulta del nauseabundo vicio de que tratamos. Mas para que los resultados de la ciencia médica sean lo satisfactorios que deben ser es absolutamente indispensable que los higienistas practiquen directamente los reconocimientos, en lugar de hacerlos cada semana ó cada tres días como según nos dicen ocurre hoy.

Sin una continua vigilancia, sin el frecuente examen de los médicos no es posible, conocer el mal en tiempo hábil, para evitar su propagación.

Si esto lleva consigo algunos gastos de consideración, puede darse por bien empleado, con tal de que la sociedad resulte beneficiada. El ramo de higiene, por otra parte, produce lo suficiente para atender a todo sin necesidad de apelar a recursos extraordinarios.

Las casas de prostitución, deben ser cuidadosamente vigiladas, no con el fin de ver quien entra y sale de ellas, porque esto sería ridículo, sino para evitar que las mujeres enfermas se curen allí, sin pasar, como deben hacerlo al hospital provincial de San Juan de Dios. La permanencia de las mujeres enfermas en las citadas casas constituye un foco de infección, para la salud de las demás mujeres y de las personas que las visitan. La enfermedad venérea se encuentra hoy bastante desarrollada.

Para probarlo, bastaría poner de manifiesto la estadística oficial militar, única que pueda conocerse, porque la del resto de la población es sumamente difícil, ya porque las clases menos acomodadas confían a veces su curación a cualquier intruso, ya por lo difícil de reunir estos casos.

Sin exponer números que pudieran parecer exagerados, diremos que en la guarnición de Granada ha aumentado considerablemente la enfermedad venérea de algunos meses a esta parte, y siendo esto así, las autoridades deben redoblar su celo y adoptar cuantas medidas sean convenientes a la minoración de esta perniciosa enfermedad.

La presión de las penas de la policía exterior evita el escándalo y protege la salud pública, y una buena vigilancia evita el que se secuestre a las enfermas del reconocimiento periódico a que están sujetas, y que debieran ser todo lo más frecuente posible.

Si a medidas de rigor, solo exigiendo la observancia de lo prescrito, se han obtenido en Granada resultados muy favorables para la salud pública, pues se realiza una verdadera profilaxis. Aquí tenemos la pícara costumbre, de no conce-

der importancia a ningún asunto como no esté enlazado íntimamente con la cuestión política; más si queremos alejar de nosotros una porción de desdichas y hacer que nuestra patria ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones cultas, preciso es que nos fijemos mucho más de lo que hasta ahora nos hemos fijado, en todas aquellas cuestiones que más directamente afectan la vida de los pueblos y el reposo de las familias. Si de los debates políticos puede resultar la garantía de los derechos naturales del hombre, la cuestión administrativa y la sanitaria deben garantizar la prosperidad y la salud de los ciudadanos, razón por la cual debemos mirarlos con preferencia a todo lo demás.

Ya que no podamos romper de una vez con las infinitas trabas que nos impiden poner en acción toda nuestra actividad; ya que no nos sea dado extirpar por completo el vicio que enerva y mina la existencia del hombre, justo es que pongamos cuanto esté de nuestra parte, a fin de que las proporciones de los males que todos lamentamos, queden reducidas a sus más estrechos límites.

Es muy difícil resolver por completo el problema de la prostitución; pero sus maléficos efectos se pueden atajar con solo el buen deseo, la actividad y la energía de las autoridades locales.

Abril.

Abril es el cuarto mes de nuestro año civil.

En el calendario judío corresponde este mes a la quincena luminosa del *Tekait* y a la oscura del *Baisakh*. En el calendario talmúdico ó judío, se encuentra comprendido entre los meses *Nisan* y *Iyar*; y en el republicano francés, entre los llamados *Germinal* y *Floral*.

El nombre de este mes se deriva de la palabra latina *Aperire*, que significa *abrir*, porque la tierra abre su seno, en él a los gérmenes sin cuento, cuya naturaleza le ha confiado en depósito.

Abril, que era el segundo mes del calendario de Rómulo, entre los griegos y romanos estaba consagrado a *Venus Afrodita*, porque en este tiempo nacen con las flores las dulces pasiones del amor.

Los atenenses, estos grandes admiradores de lo bello, representaban a *Afrodita* con la cabeza coronada de las primeras flores, y los brazos cargados de guirnaldas de rosas; una multitud de amorcitos, revolotean alrededor de la hermosísima diosa, que simboliza la belleza y la fecundidad.

Los cristianos han dedicado este mes, a la veneración de los Dolores y Soledad de María.

El mes de abril se llamó: entre los egipcios, *Choiac*; entre los persas, *Tir*; entre los armenios, *Dre*; entre los sirios, *Kanoun II*; entre los hebreos, *Thanuis*; entre los griegos, *Pianepseion*; y entre los árabes, *Rebi II*.

Abril tiene 30 días, y la luna 29.

El sol entra en el signo del Zodiaco, llamado *Tauro*, el 20, hasta cuyo día habrá estado en el signo de *Aries*; y va alejándose constantemente del Ecuador, aproximándose al Polo boreal, y adquiriendo, por lo tanto, mayor altura sobre nuestros horizontes.

La luz zodiacal decrece visiblemente en este mes; y el sol sigue su periodo ascendente; por lo cual los días son ya mas largos que las noches.

El día crece 44 minutos por la mañana y 30 por la tarde; es decir, que crece en su totalidad 1 hora y 14 minutos. Por término medio puede decirse que el día consta de 12 horas 44 minutos, y la noche de 11 horas 16 minutos.—A. C. R.

Misceláneas.

La caridad en Buenos Aires. Anoche ha llegado a esta ciudad la comisión encargada de repartir los valiosos donativos

que los habitantes de aquella república envían para socorrer las víctimas de los terremotos en las provincias de Málaga y Granada. Forman dicha comisión los señores don Felipe Terrobay Lopez que reside en Madrid, el Excmo. Sr. D. Pedro Gomez y Gomez, presidente de la Junta del Comercio é industria malagueña, y D. Juan Lopez, que no ha podido acompañarles por hallarse enfermo en París. Además de los cincuenta mil duros a que asciende ya la suscripción en efectivo, y que aun no han sido enviados a la península por gestionarse la reducción del giro, que cuesta ordinariamente un treinta por ciento, han remitido y se hallan ya en Málaga 1 800 fardos de tasajo y 2.000 sacos de harina.

El Gobierno, por no existir en el vigente arancel de aduanas prevista la exención de derechos por causa de calamidad pública ó en auxilio a la caridad privada, ha impuesto los correspondientes a dicha importación que ascienden a unos cincuenta y cinco mil reales, que de no condonarse, disminuirían en esa cifra el importe de los donativos y con ella privarían de socorrer a muchos infelices.

El Fomento de las artes. Esta noche dará una conferencia en esta institución, el distinguido literato y profesor de Historia de la misma, D. Angel del Arco y Molinero, sobre el tema: *Deberes del trabajador*.

El acto, que comenzará a las siete y media de la noche, es completamente público.

Inundación. Nos escriben de Huétor: «El Genil experimentó el jueves en la noche una fuerte crecida, rebasó un anchuroso cauce é inundó gran parte de la vega y toda la jurisdicción de Huétor Tajar, causando pérdidas de consideración, que no se pueden precisar ahora por estar incomunicados con la margen opuesta.

Desde 1.º del actual se hayan los vecinos de este pueblo sin poder atravesar dicho río, para salir a la Vega, porque el puente provisional de madera está interceptado por averías causadas por el mismo y la barca no funciona, siendo necesario para ir a las fincas, algunas a treinta metros de distancia del pueblo, marchar por Loja, esto es, rodear más de tres leguas; porque si se busca el paso por Villanueva, donde existe otro de madera, se tropieza con el Cacín que no se puede vadear por tener su hermoso puente destruido y en el más completo abandono hace muchos años.

Cualquiera al escuchar esto, preguntará qué pueblo es ese tan falto de vías de comunicación que así que llueve queda convertido en isla.

Pues sepan, que Huétor Tajar es una población de cerca de 3.000 almas, con estenso término y fértil vega, ricos productos y envidiable cielo; que sus moradores, modelo de honradez y laboriosidad, unidos a los de Loja y algun otro pueblo, voten diputados provinciales, a Cortes y compromisarios para Senadores que velen por sus intereses y procuren mejorarlos; contribuyen con cantidad mayor que sus fuerzas permiten a cubrir las atenciones de la provincia y del Estado a quienes tan poco tienen que agradecer. ¿Pero como han de mejorar estos señores su situación, ni ocuparse de ella, cuando en las terribles inundaciones de 1881 ni aun siquiera oyeron los desgarradores ayes de las viudas y huérfanos ni el constante clamoreo de los pobres labradores arruinados?

¿Si será por que es pueblo de señoría?

Liga de Contribuyentes. La de Málaga dirige a las Cortes una razonada exposición, de la que nos ha sido remitida copia

por los señores presidente y secretario de la misma.

Por ser muy extensa nos vemos imposibilitados de reproducir los fundados razonamientos que exponen en defensa de los intereses de las clases que soportan los cargos públicos, por lo que nos limitamos á copiar los párrafos siguientes:

«El Gobierno de S. M. fija los gastos en 898.924,025 pesetas y los ingresos en pesetas 872.514.380, declarando que existe un déficit de 26.409.645 pesetas, por más que en realidad haya de ser mayor, pues se han calculado algunos ingresos que no han de realizarse ó han de resultar ficticios, como ocurrirá con los efectos de la Cartera del Consejo de Enganches y Redenciones y el ingreso en el Tesoro de las redenciones del servicio militar durante el año próximo, pues esto en realidad no supone un recurso positivo, sino operaciones de deuda flotante, siendo así que es necesario devolver á la caja de Redenciones lo que se tome de ella.

«Dejando á un lado esta cuestión del déficit cuya importancia no puede ocultarse á las Cortes, necesita esta corporación interesar de las mismas fijen su ilustrada atención en el hecho lamentable que supone el aumento de los gastos. Para el ejercicio de 1884-85, corriente, se calculan estos en 890.278.840-18 pesetas, cifra de ayo exageradísima para nuestro país, cuyas fuentes de riqueza no son tan grandes como han dado en asegurar algunos hacendistas. Comparada esa cifra con la que se presupone para el año económico entrante, resulta un superávit de 8.645.185-18 pesetas, aumento que viene á castigar más y más al abatido contribuyente. De modo, que en vez de aminorar las cargas públicas, en vez de aliviar al comercio decadente, á la industria empobrecida, por recientes reformas arancelarias, en competencias que la perturban, á la agricultura arruinada por grandes calamidades, se aumentan los gastos públicos, se exige más dinero á las pacientísimas clases que pechan con todas las exigencias del Estado.»

En seguida aduce una teoría proporcional entre los ingresos y los gastos; combate el aumento por recaudación de consumos, á todas luces vejatorio y que vendría á hacer más odioso el impuesto; señala la injusticia del aumento en el subsidio, ocupándose en el gravamen que para los pequeños industriales resultaría del cobro en una sola vez para las cuotas correspondientes á la clase 9.ª bases de población 8.ª y 9.ª, y cuotas irreducibles menores de 100 pesetas; pide la desautorización para el establecimiento de nuevas reglas en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; aboga por la supresión del impuesto llamado de la sal, así como por su transnominación en recargo territorial; comenta como escandaloso el reparto ulterior de las cuotas fallidas; rechaza la reducción de exención para las nuevas plantaciones de vides y olivos, medida tanto más ruinosa cuanto que viene á agravar la situación de los plantadores esquilados por la flojera; y por último concreta sus peticiones en la siguiente forma:

- 1.ª Que en los presupuestos de gastos se introduzcan generales economías, para evitar el déficit, que no se salva por los medios que proyecta el gobierno.
- 2.ª Que no se aumente el impuesto de consumos en la cantidad equivalente al producto de 0.25 de peseta por habitante.
- 3.ª Que la contribución de subsidio no se recargue desde un 10 hasta un 15 por 100, y que no se lleven á la tarifa de patentes las industrias comprendidas en la clase 9.ª y bases de población 8.ª y 9.ª.
- 4.ª Que la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería no se recargue con 2 por 100, ni se declare fijo su cupo, ni que las cantidades declaradas fallidas sean más á repartir entre los contribuyentes, ni que se reduzcan los plazos de exención que actualmente disfrutan las plantaciones nuevas de viñas y arbolado.

Escuelas públicas. Las provincias de España sostienen 23.132 escuelas de todas clases.

La de León figura á la cabeza con 1287; Cádiz ocupa el último lugar con 163; Granada sostiene 494, correspondiéndole en la escala el número 19.

Pérdida. Desde la calle del Buen Suceso á la Puerta Real, se extravió anteayer un título de Bachiller en Artes expedido por el Instituto de Salamanca á favor de D. Santiago Gonzalez.

Se gratificará á la persona que lo presente en esta redacción.

Higiene de la semana. Dada la irregularidad del tiempo, las precauciones para conservar la salud han de ser también muy variadas.

Sin abandonar ningún abrigo interior, conviene acomodar los exteriores á la hora del día y la temperatura ambiente.

Como la estación avanza, apesar de los trastornos atmosféricos, debe la alimentación ser más ligera, y las bebidas refrigerantes pueden convenir á ciertos individuos.

Para los niños y personas débiles será más útil el ejercicio en los gimnasios que el paseo, mientras persistan las lluvias.

Juventud Católica. Esta noche, á las siete y media, continúa en esta Academia la discusión del tema *El origen del poder*, usando de la palabra el académico D. Luis Alman Barragan.

Agitación. Segun noticias que tenemos de Melilla, las kabitas fronterizas dan señales de ella y revelan un espíritu hostil hacia nuestra plaza.

Gestiones. Se practican para que se modifique el proyecto de ferrocarril de Bobadilla á Ronda, con objeto de que la línea pase por Alcalá del Valle.

Carreras de caballos. Las que se celebrarán en los días 17, 20 y 24 de mayo en el Hipódromo de Barcelona, han sido promovidas por la Sociedad de Fomento de la cría caballar de Cataluña.

Cada día habrá cinco carreras, y en la 4.ª del segundo se disputará el premio de Su Magstad el Rey.

Viajero. Ha salido de Málaga para Madrid, el Gobernador civil de la provincia don Salvador Solier.

Parece que gestionará entre otros proyectos, el de creación de una gran sociedad de crédito para la repoblación de las vides por plantas americanas resistentes á la filoxera: formar un plan general de caminos vecinales, mediante subvención del Estado, y por último, gestionará activamente el inmediato planteamiento de una fábrica de tabacos.

¿Y la que iba á instalarse en Granada?

Clausura. El Instituto de 2.ª enseñanza de Alicante vá á cerrar sus puertas porque la Diputación no paga á sus profesores.

La enfermedad sospechosa. Las noticias recibidas de Valencia, así las telegráficas, como las que traen los periódicos de aquella provincia, acusan una mejoría en el estado de la salud pública de Játiva y otros puntos inmediatos.

Acuerdo. La Diputación de Almería ha reformado definitivamente el que tomó en 11 de Abril de 1883, sobre concesión de garantías á la empresa que tome á su cargo la construcción del ferrocarril de Linares á aquella ciudad, en el sentido de obligarse á ellas, aun en el caso de que la empresa concesionaria modificase las condiciones facultativas y económicas del proyecto aprobado.

A nuestras lectoras. El gran problema que hay que resolver, tratándose de publicaciones especialmente destinadas al bello sexo, es el de hacer un periódico que responda á todos los gustos y á todas las necesidades, así de la dama elegante, como de la familia más modesta.

La Moda Elegante Ilustrada ha vencido hace muchos años esta grave dificultad.—Fundada en 1843, *La Moda Elegante* no ha dejado desde entonces de perfeccionarse y enriquecerse con nuevos elementos, siendo hoy el más completo y el más práctico de los periódicos de modas, y el que goza de más autoridad.

Merced á una organización perfectamente entendida, encuéntrase en cada número de *La Moda Elegante* numerosos grabados, representando trajes de todas clases, desde el más sencillo traje de calle, hasta los más ostentosos para baile, comida ó recepción; detalles de todo cuanto concierne al tocado femenino, desde el peinado, el sombrero, ó el adorno de cabeza, hasta el calzado; trajes para niños de todas las edades; multitud de modelos para toda clase de labores y bordados, que constituyen una enseñanza utilísima para las señoras y las señoritas; deliciosos figurines iluminados, y grandes hojas de patrones, acompañadas de explicaciones tan detalladas, que penen el arte del corte y confección de prendas al alcance de toda señora inteligente.

La redacción especial que sostiene en París la empresa de *La Moda Elegante* permite á las suscriptoras de este acreditado periódico tener informes, siempre oportunos y de autorizado origen, sobre cuanto puede interesarlas. Además, hay una redactora exclusivamente encargada de contestar en el periódico á las consultas de las señoras abonadas, ya versen sobre modas, ó sobre las prácticas admitidas en la buena sociedad.

La sección literaria de *La Moda Elegante* compuesta de novelas tan interesantes como morales, crónicas inéditas de salones y de teatros, consejos para el buen orden de las casas, ejercicios de ingenio, etc., es inapreciable para las madres de familia, que pueden poner *La Moda* con toda confianza en manos de sus hijas.

Nuestras lectoras compartirán nuestra opinión, con solo tomarse la molestia de pedir á la administración de *La Moda Elegante Ilustrada* Carretas, 12, principal, Madrid, un número de muestra de tan interesante Revista, que recibirán gratis á vuelta de correo, con el prospecto de las cuatro distintas ediciones que publica, así de lujo como económicas.

Noticias de Monachil. Con fecha de ayer nos escriben:

El Municipio se ha reunido á consecuencia de haberse destruido, por causa del temporal el camino que de este pueblo conduce á la capital. Con las quiebras que en el terreno se han producido, estamos incomunicados, no puede pasar por él ni un hombre á pie; en lo demás de la jurisdicción muchos defectos por las quiebras del terreno, como pasa en el pago de la Umbria, los barrios Alto y Miraflores; con las cuevas también nos encontramos incomunicados á consecuencia de las crecidas del río en el día de ayer que se ha llevado las puestas que comunican con dichos barrios.

En el camino, si hubiera continuado el peon caminero que en él habia, estuvieran remediados los defectos que hoy tiene en gran parte, pero como lo han retirado sin saber por qué motivo se encuentra el referido camino en un abandono total.

El ayuntamiento de este pueblo ha acordado comunicar al Excmo. Sr. Gobernador la situación en que se encuentra, pidiéndole algunos fondos para la reconstrucción del camino y dar de comer á los muchos jornaleros que habrá que invertir. Comprendemos que estos trabajos se debían hacer en parte por prestación personal, pero en vista de lo prolongado del temporal la situación es insostenible, no se puede obligar á ningún jornalero á que vaya á trabajar sin remuneración de ninguna clase, porque seria el colmo de la iniquidad, hacer trabajar de balde á un padre de familia que ni él ni sus hijos han comido. Apesar de que la cuestión del camino es perentoria, las autoridades se encuentran que no saben que hacer.—J. M. E.

Periodista. Ha llegado acompañando á las respetables personas que componen la Comisión de socorros de Buenos Aires, el ilustrado Director de *Las Noticias* de Málaga, D. Joaquín María Berdugo.

E. P. D. Ha fallecido el coronel D. José María Bascuas gobernador militar de Ronda, tan conocido en esta capital.

Prórroga. Le ha sido concedida una de 15 días á D. Antonio Guzmán Chico, subalterno de este penal y electo del de Cartagena, con el fin de que pueda tomar posesión de dicho cargo.

Vara mágica. En lo sucesivo vá á ser posible ir á caza de animales feroces tan tranquilamente como se vá á jugar una partida de billar, gracias á la invención de un aparato eléctrico, en forma de caña, de la longitud de un metro. Se han hecho experimentos con él: tres leones sucesivamente tocados por la vara se espantaron y se retiraron temblando; un tigre se arrojó en la jaula y parecia aturdido; el oso, en cambio, resistió mejor: fué preciso tocarlo varias veces para hacerlo experimentar una sensación desagradable.

Un elefante, tocado en el extremo de la trompa, fué acometido por un acceso de rabia y se temió por un momento que hiciese trizas

las cadenas. La serpiente boa dió en el experimento el resultado más curioso: al primer ligero golpe de la vara quedó completamente paralizada, durando esta parálisis seis horas. La serpiente no recuperó la libertad completa de sus movimientos hasta tres días después.

Asuntos militares. Se ha concedido el retiro provisional para Sevilla, al comandante del Batallón Reserva de Loja, D. Pedro Rodríguez García.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama á los vecinos de esta capital José Antonio Toral Fajardo y Ana Pina Alarcon, para entregarles varios documentos de interés de su pertenencia.

—Se ha concedido el retiro al subinspector médico de primera clase de Sanidad militar, D. Francisco Raffoy.

Tren-relámpago. Dicese que desde el primero de abril quedará establecido el tren-relámpago entre París, Madrid y Lisboa, como hoy existe ya entre París y San Petersburgo y París y Constantinopla.

Tomando este tren, que pasará por Madrid una vez á la semana, se tardará solo en ir á París veintisiete horas, ó sean nueve menos de las que se emplean hoy.

No se detendrá sino algunos minutos en las estaciones principales, como Valladolid, Burgos, Vitoria, San Sebastian, Bayona y Burdeos, y llevará vagón restaurant además de los vagones camas.

Si se aplica, como parece, el nuevo sistema para aumentar ó disminuir á discreción el eje de las ruedas de los vagones, podrá un viajero tomar el *sleepingcar* en San Petersburgo y no cambiar de coche hasta Lisboa.

El precio de los billetes de Madrid á París en el tren-relámpago se calcula que no llegará á 1.000 reales.

Conflicto azucarero en Málaga.—Dice el *Mediodía*: «Nuestros lectores conocen ya lo que ocurre en Motril entre los labradores de caña y los fabricantes de azúcar, con motivo del señalado por estos á aquel fruto, y que es el de 12 cuartos la arroba de cañas de tercio y 13 el de las alifas.

Pues bien, en Málaga, según se nos dice, se ha empezado á pagar la arroba á seis cuartos.

Esto ha determinado á muchos labradores á arrancar las cañas, y aun ayer parece que habian prendido fuego sus dueños á algunas hazas de cañas inmediatas al río Guadalhorce.»

La guardia civil. La de Puebla de D. Fadrique ha capturado y puesto á disposición del juez de Instrucción del partido, Cruz Dengra Valero, autor del homicidio en la persona de Cruz Dengra Paz.

La de Huétor Santillán ha detenido y puesto bajo el fallo de la ley, á Pablo del Rey Brio, por robo de 3.800 pesetas á su amo, con fractura de puertas y un baul donde se hallaba dicha cantidad.

Policia urbana. En la plaza de San Andrés, y esquina á la calle de las Moras, está comenzándose á arreglar la fachada de una casa, que sin duda habrá sido denunciada; pero en vista de su gran despoño, pues que resulta una desviación de 30 centímetros y teniendo en cuenta las hendiduras abiertas en los muros, que algunas alcanzan 8 centímetros, y considerando el general deterioro de la obra, creemos oportuno indicar á quien corresponda fije detenidamente su atención en la clase de reparos que tal edificio necesita, con objeto de evitar alguna desagradable consecuencia.

También sería de desear se inspeccionase la reconstrucción que se está haciendo en una casa de la calle de los Boteros.

Toros. En el tren correo de anoche, llegaron á esta capital las medias cuadrillas que dirigen Antonio Ortega (el Marinero) y Rafael Ramos (el Merlo), que darán la corrida mañana 19. Personas que han visto el ganado, manifiestan que reúne cuantas condiciones se pueden apetecer en animales de su clase. Desde las 11 de la mañana hay una parada especial de carruajes en la Puerta Real, para los aficionados que quieran ver los toros, los cuales se encuentran en la ca-

sería llamada de la Inquisición, camino de Jaén; el precio es de 4 reales ida y vuelta.

Un tesoro en una alfombra. En San Francisco de California ha tenido efecto últimamente la cremación de una alfombra.

Era la alfombra que cubría el piso de uno de los salones de la Casa de Moneda y que durante cinco años que tenía de uso, había estado acumulando el polvo de los metales preciosos empleados en la acuñación de monedas.

El director de la Casa Moneda dispuso que la alfombra una vez levantada, fuese cortada en pedazos y quemada en un horno cerrado. Sometidas luego las cenizas al procedimiento que se emplea para el polvo de las minas, produjeron 2,500 pesos.

Hé aquí, pues, una alfombra, que después de cinco años de uso, tenía veinte veces el valor de su costo.

Reloj-contador. Acaba de inventarse uno para coches de alquiler que si corresponde a lo que se espera acabará con las escalafones de los cocheros y evitará no pocas cuestiones.

El aparato se colocará en uno de los lados interiores del coche; la aguja horaria se pone en movimiento no bien entra el pasajero en el carruaje. Al descender ésta la aguja se para, pudiendo el cochero volver, merced a un ligero mecanismo, la aguja en la cruz. La esfera marca los precios, y el pasajero, al apearse, sabe cuanto ha de satisfacer al auriga. Hay además una hoja de ruta que marca las oscilaciones y curvas que el carruaje dibuja durante la marcha.

Casos y cosas. En el arresto ingresó un sujeto por promover un fuerte escándalo y maltratar a su mujer e hijos bárbaramente.—Conducido a la cárcel de Audiencia, un individuo procesado y reclamado por el juez de instrucción del Sagrario.

CHARADA.

En todo, como en Utrera,
hace en Julio dos primera.

Solución a la anterior.—PRESIDIO.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Sáez de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernández Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington. Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 17 a la 1 y 70 minutos de la mañana, recibido en nuestra redacción a las tres de la tarde.

Ahora termina la reunión de notables que telegrafió ayer.

Las minorías monárquicas acordaron luchar unidas en las próximas elecciones. Al efecto se nombró una comisión compuesta de los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez.

Hay gran animación en los círculos políticos.

Revista de curiosidades.

Michelet refería que en 1833 había visto en Frégnit, a Mr. D. (conocido por el nombre de Mr. Systime). En medio de cinco o seis mil volúmenes descañados. El pobre anciano solo, tendido en un sillón secular, sin cuidados filiales, sin familia, se moría devorado por la fiebre, entre una gramática irlandesa y una gramática hebrea, se reanimó para recitarle unos versos bretones, sobre un sistema infatigable y monótono, que sin embargo, no carecía de encanto, no podía verse, sin compasión profunda, añade Mr. Michelet, a este representante de la nacionalidad céltica, a este defensor moribundo de una lengua y de una poesía expirantes.

Mr. E. Renan, había también de un Mr. Systime que habitaba en Frégnit por la misma época.

Los papeles de Henri Heine. El ruido que hacen actualmente las Memorias de Henri Heine, dan interés a la pieza siguiente, sacada de «L'alle magne» años Fuileries de 1850 a 1870 por H. Bortier.

«Oferta del caballero von Friedland conservador de los museos de Viena, su fecha 18 de febrero de 1868. Amigo de la viuda, ofrece al gobierno francés varios papeles de Heine, por medio del duque de Grammont, embajador de Francia.»

El paquete, dice Mr. Grammont, contenía un manuscrito inédito titulado «Napoleón III.» 67 poemas contra el rey de Prusia y una numerosa correspondencia entre Heine y Mmes. Thiers, Guizot, Michel, Chevalier, Michelet, la princesa Belgosforo, Mignet, etc.

Es de creer que todo esto está escrito, continúa el duque de Grammont, con sentimientos hostiles hacia el gobierno del emperador.

El caballero Friedland los cedía por 30.000 francos; Mr. Bortier no indica cual fué el desenlace de este asunto.

No creemos que el emperador los comprase, quizá los directores de la *Gatelaube* y Mmes. Wiorweg, que han pagado 16.000 francos por las Memorias manuscritas de Heine, poseerán estos papeles tan curiosos como los referidas memorias.

Se cuenta una anécdota que tuvo mucha influencia en el destino de Mr. Benjamin Constant y que es muy poco conocida.

El 19 de Marzo de 1815, se supo en París que Buonaparte debía llegar el día siguiente; Mr. Benjamin Constant, que había publicado contra él algunos días antes, en el *Journal des Debates* un manifiesto tan atrevido como elocuente, huyó de la capital, con el propósito de abandonar también la Francia. Algunos días después, un incidente enteramente extraño a la política que se supone fué su violenta pasión por Mad. Ricquier, le decidió a volver y volvió en efecto.

Supongamos por un momento que hubiese llevado a cabo su primer proyecto y que hubiese pasado la frontera. ¡Qué diferencia en su destino! Es probable que haciendo suceso a su aserito, ya tan vigoroso del 17 de marzo, otros escritos tan fuertes de estilo y de lógica, hubiese elevado una muralla de hierro entre él y Buonaparte. Tal vez hubiera ido a Gante; tal vez hubiese empleado su talento en defender una causa que consideraba como sagrada.

Su vuelta a París el 25 ó 26 de marzo, dio a su vida otra dirección haciéndole emprender el camino que tomó. ¡Cuán cierto es que a veces la más insignificante circunstancia basta para trastornar por completo nuestro porvenir!

El 21 de marzo de 1789 la asamblea de señores de Melun creyó deber hacer llegar al rey una memoria especial para pedir la disminución de la caza en general y la destrucción total de los conejos.

Mr. de Montmort, capitán de las cazas en Fontainebleau, formaba parte de la asamblea. Sus colegas, temiendo herir su personalidad en esta resolución, estaban muy apurados. Un día, en su ausencia, celebraron una sesión, en la cual se redactó y envió la memoria en cuestión.

A su vuelta, Mr. de Montmort supo lo que había pasado y escribió para quejarse de que se le hubiese creído capaz de sacrificar sus intereses personales al bien general, la siguiente enfática carta.

«El título que ha podido admitirme aquí es el de ciudadano, y sería indigno de llevar ese nombre si al interés personal pudiese por un momento cegarme para obrar contra la felicidad de todos... ¿Me permitiréis, señores, comunicaros un rasgo de uno de mis antepasados? Mr. Monstrouzin, gobernador de Auvencia, recibió la orden de Carlos IX de hacer ejecutar el degüello de la San Bartolomé en toda la jurisdicción de su mando, a lo que respondió al Rey: Señor; creeria servir mal a V. M. obedeciendo sus mandatos; estoy pronto a entregar mi cabeza, pero no seré el instrumento de la desgracia de mis conciudadanos... Fué para él una inmensa felicidad poderlos salvar a riesgo de su propia vida.

¡Qué pequeño es mi sacrificio comparado con el suyo, y con cuanto placer haría todo aquello que pudiese contribuir a la dicha de todos!

Inedmitus.

Cartera oficial.

Ayuntamiento de Granada. Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que no habiendo sido posible concentrar a las personas interesadas en los nichos y bóvedas, no obstante las averiguaciones practicadas, por haber cambiado unas de domicilio y otras por haberse asentado de esta capital é ignorarse su paradero, y en el deseo esta alcaldía de emplear cuantos medios estén a su alcance para que no resulten lastimados los afectos que con los parientes ó amigos que en aquellas localidades se custodian pueden existir; se proroga el plazo para la exhumación de cadáveres, hasta el 30 del corriente mes, en el que definitivamente pasarán a la fosa general los restos de aquellos que no hubiesen satisfecho los intereses de los réditos correspondientes por las localidades que ocupan.—Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos.—Granada 17 de abril de 1885.—R. de G.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 18, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, José Rivero Lopez, robo.—Id., D. Tomás Caballero y otros, lesiones.—Linares, Miguel Luena, incendio.—Id., Pedro Higuera y consortes, homicidio.

Servicio de la plaza para el 18 de abril de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Soco Miras Peralta, comandante de Antillas.—Hospital y provisión, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 16. Últimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'45; Id. fin del corriente, 59'45; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 58'00; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'35; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 330'00; Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 615. Entrada de hoy, 210.—Total existencia de hoy, 825.—Venta: A 10 ps. 50 cs. la fanega, 13 fanegas; a 10 ps. 75 cs. la id., 15; a 11 ps. 00 cs. la id., 25; a 11 ps. 25 cs. la id., 86; a 11 ps. 50 cs. la id., 25; a 00 ps. 00 cs. la id., 00. Total vendido, 174 fanegas.—Balance: Existencia, 825 fanegas. Vendido, 174. Sobrante para mañana, 651.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 pesetas 50 céntimos a 6 ps. 00 cs. fanega; habas, de 9 ps. 25 cs. a 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 9 ps. 00 cs. a 9 ps. 50 cs.; yeros, de 9 ps. 00 cs. a 9 ps. 50 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 17 de abril de 1885.—Carnero, 1'22.—Vaca, 1'60.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 18.—San Eleuterio, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca; a las nueve misa cantada, a las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media, misa mayor.—En la iglesia de la Inmaculada Concepción, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Angustias, Zafra, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letanía.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Sra. de la Consolación, iglesia de San Matías.—Día 19. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

16 de abril de 1885.

Las páginas de este día comienzan por el Consejo de ministros. Estos van llegando a palacio desde bien temprano, envueltos en sendos abrigos, arrebujados en el fondo del coche huyendo el rostro de la lluvia que el viento convierte en perdigonada constante. Mientras los consejeros responsables suben, se reúnen y dan cuenta al Rey de lo que pasa, que luego relataré, conviene que los lectores conozcan otros antecedentes dignos de tenerse en cuenta para el menor conocimiento de los sucesos del día.

Desde anoche quedó concertado que hoy a las dos se reunirían en el Congreso, a invitación de Sagasta, los jefes de las minorías, Sres. Moret, Martos, Montero, Lopez Dominguez, Castelar y Muro, con el fin de tratar no solo de los rumbos que el debate concejil debe alcanzar, sino de las próximas elecciones municipales que el gobierno fija para los días 2, 3, 4 y 5 del mes próximo de mayo. Ante plazo tan perentorio, las oposiciones debían entenderse y obrar de acuerdo sin pensar en coaliciones que Sagasta cree no deber aceptar, pero si un mútuo sosten en asunto en que no luchan ni pugnan las ideas monárquica y republicana. Al mismo tiempo los Sres. Portuondo y Figuerola se verán con igual fin, esperándose hoy telegrama de Ruiz Zorrilla indicando lo que debe hacerse. El gobierno espera que los conservadores saldrán victoriosos en la próxima lucha.

Así lo ha expresado Cánovas en el acortado resumen hecho en el Consejo con el Rey. El presidente ha hecho extensas consideraciones de política interior, ya sobre la suspensión del Ayuntamiento, ya sobre la esperada coalición. Habló también de la salud pública, porque ligera indisposición no ha permitido a Romero asistir al consejo. La salud es buena y el estado de Játiva a juicio de las autoridades es sumamente satisfactorio, como que en las últimas cuarenta horas no ha habido invasiones ni defunciones de esa enfermedad sospechosa. El gobierno ha telegrafiado a los cónsules en el extranjero para que trabajen contra las medidas de rigor adoptadas sin motivo con las precedencias españolas.

Al propio tiempo el ministerio ha ordenado a los gobernadores de provincias que no permitan a las juntas de sanidad ejecutar medi-

das que se opongan a los deseos del gobierno, pues no se justifican determinadas medidas siendo como es la salud buena. Cánovas terminó su discurso con los asuntos extranjeros que ofrecen hoy el mismo aspecto que ayer, es decir, cada vez mayores aprestos guerreros por parte de Rusia é Inglaterra, pero adelante las negociaciones para un definitivo arreglo de paz. La última de las potencias nombradas se prepara como si la guerra se hubiese declarado ya.

El ministro de Hacienda ha dicho el curso que llevan los trabajos de presupuestos, que espera comiencen a discutirse en sesión pública el lunes próximo, aumentándose si fuera preciso el número de horas hábiles para discutir; porque el gobierno cree que aun alcanzando el debate concejil todo el desarrollo que los fusionistas desean y que en el tercer Moret, Martos y otros hombres superiores, nunca durará más allá del sábado, adjudicando una sola sesión a lo del Vaticano. En este punto es probable que se equivoque el ministerio, pues las oposiciones están resueltas a discutir ampliamente, máxime cuando saben que hay notas de Su Santidad que el gabinete oculta con toda reserva, entre ellas una que habla con dureza del aprecio que ciertas naciones hacen del poder temporal que la Santa Sede cree necesario é imprescindible recibir.

El ministro de Marina obtuvo la firma en varios decretos de ascensos de escala. El de Gracia y Justicia dijo que ya está listo el dictamen de la Comisión de Código penal en el Congreso y firmó una combinación de magistrados y algunos indultos. El de Ultramar habló de los propósitos de los diputados autonomistas que quieren varias leyes para Cuba; el de Fomento firmó decretos de carreteras, y Elduayen habló un poco de tratados de comercio y decretos de cruces. En este consejo se dió cuenta al rey de la muerte del Sr. Caminero, electo obispo de Leon. Los ministros abandonaron el palacio después de las doce.

Al Congreso ha acudido una concurrencia crecida ávida de emociones. El Senado está vacío y nadie para mientes en lo importante del Código que se discute: todo el mundo acude a la Cámara popular a presenciar la batalla entre las oposiciones y el gobierno acerca de negocio tan dado a la pasión como lo del ayuntamiento.—No se puede andar por los pasillos, llenos de políticos; las tribunas atestadas, gran curiosidad por saber lo que está ocurriendo en la reunión de las minorías. Salen los congregados y se exparece la noticia de haber marchado de acuerdo en cuanto al debate y que para tratar de las elecciones volverán a reunirse los jefes esta noche a las diez pero los monárquicos solos.

Se abre la sesión y a poco, previos los ritos de estilo, Vega de Armijo explana la interpelación, sin entrar para nada en si el Ayuntamiento suspenso era malo ó bueno; se ha contraído a atacar al gobierno en la parte política. Romero Robledo se levanta, defiende la medida adoptada y entra a referir lo que el suspenso municipio hacia. A las cinco y media seguía el ministro hablando, notándose poca pasión lo mismo en el público que en la Cámara, con lo cual se vé cierto cansancio político.—F.

Ocasión. Nadie compre un género sin ver antes los que se realizan del establecimiento que fué Palacio de Cristal, calle del Príncipe, núm. 9, en donde el público verá que todos se enagenan a precios medio regalados.

Academia preparatoria para la de Artillería y la General Militar, a cargo y bajo la dirección del comandante de infantería D. José Lopez Torrens, Eivira, 10, 2.º—Está demostrado el éxito de esta Academia.

Oportunidad. Una reducida familia compuesta de caballero, señora y criada, desea encontrar un piso en sitio céntrico ó habitación para habitar, en casa decente.—En la Administración de este periódico, darán razón.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Manuel Oreguola. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la extracción de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que son cómodas, sanas, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café de León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que entén, y se garantizan dichos trabajos.

Se vende un estrado de caoba y otros varios muebles. Acera de Darro, Puerta Real, número 12.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de **Rafael Hermanos**, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fábrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid. —33, Acogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramallas, hilos de enfiador, trailas, cuerdas y merinas de todos grosores y dimensiones que se entregan: cáñamos, lanas, gergas, pares, saquería y costurera de todas clases para yoso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. —Venta al por mayor y menor. —Se sirven pedidos a todos puntos.

La Reforma agrícola. El periódico más barato entre todos los de su género que se publican en España. —El único que proporciona a sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir a plazos toda clase de máquinas e instrumentos agrícolas e industriales, libros, plantas, semillas y sementales sin aumento de precios. —Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tasaciones, etc. —Se remiten números de muestra a quien los pida, en la administración. Serrano 48. Madrid, 6 en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 25, 2.º

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebmann y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Pérdida. En la tarde del 12 se perdió una perilla, taiga, color canela claro. Dicha perilla atiende al nombre de Lina. Se suplica al que se la haya encontrado y la quiera devolver, la entregue en la placeta de Tobar, núm. 22, donde se le gratificará.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido de todas clases, a precios sumamente baratos.

Se alquila los bajos de la casa núm. 35 Carrera de Genil. Darán razón, callejón de Navot, núm. 8.

R. Rodriguez y C.ª Bureau Central, Santa Feliciano, 17, Madrid. —Corresponsales en toda España. Ultramar y extranjero. —Boletín extracto de las operaciones a que se dedica este Centro. —Gestiona toda clase de asuntos y expedientes en los Ministerios, Direcciones y dependencias del Estado, tanto de Madrid, como de provincias y poblaciones importantes entre sí. —Imposición de depósitos, cargo y retiro de los mismos, cobro de intereses, etc., etc., en las diferentes sociedades de crédito. —Adquisición de patentes de invención y marca de fábrica. —Facilita toda clase de documentos, como certificados, títulos, etc., que radiquen en todas las oficinas particulares y oficiales, Universidades, Bancos, Minas, Sociedades, etc., etc., así en Madrid como en provincias, Ultramar y extranjero. —Representación para todas las Corporaciones y actos como subastas, etc., en los diversos asuntos administrativos, mercantiles y financieros dentro y fuera de esta corte. —Este centro dará cuenta a los interesados, semanal, quincenal o mensualmente, según la índole de los asuntos que se le confíen.

Corresponsal en Granada, D. Miguel Omedo Huete, Zacatin, 27.

Se vende en el ingenio San Fernando, de Atarfe, pulpa, excelente alimento para el ganado vacuno y los cerdos, al precio de 3 pesetas la tonelada de 1000 kilogramos, y en cantidades menores, a 20 céntimos de peseta el quintal. —También se venden al precio de 2 pesetas los mil kilogramos, las espumas procedentes de la purificación de los jugos de la remolacha. Este abono, de tanta fuerza como el guano, es excelente para las tierras de siembra y olivo, mezclado con el estiércol ordinario, en la proporción de una cuarta parte.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. —Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DE LA ALHAMBRA. —La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisiitos que la época exige en esta clase de establecimientos; hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. —Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. —Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

precedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
	Arb. Bt.		Arb. Bt.		Arb. Bt.
Ajerezado seco . . .	75 7	Dulce de color . . .	60 6	Id. dulce y seco muy	
Lágrima . . .	75 6	Blanco añejo . . .	50 5	acceptable . . .	55 5
Pedro Jimenez . . .	70 6	Blanco seco . . .	40 4	Id. seco de 22 grs . .	60 7
Tinto añejo . . .	70 6	Tinto seco . . .	40 4		
Moscato . . .	70 6	AGUARDIENTES.			
Amonillado pa. . .	60 6	Anisado superior . .	110 10	Vinagre superior . .	22

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar al reconocido crédito de estas bodegas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Habana, Marzo 8 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1891.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos. Nueva York.

A la Ville de Paris. Zacatin, 24, 26 y 28 y Mendez Nuñez, 39. —Este establecimiento ha recibido ya los géneros para la presente estación. —El surtido más variado y extenso de más novedad y de mejor gusto, calidades superiores a precios muy arreglados es lo que ofrecemos al público, seguros de que quien visite el establecimiento encontrará cosas muy convenientes.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Iglesia pale-ale, docena de medias botallas. 18 rs.
Alemana ó Baviera, id. id. id. 18
Española de mesa, id. id. id. 12
Se sirve a domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botallas enteras.
36, Jardines, 36.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. —S. M. la

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. —Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Sultana. Se han recibido novedades para Se- mana Santa. Paños de Lyon, gros y Ratimires negros, merinos, tamesis, cachemires de escocia y otros nnevos tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, azaragadas y brochadas para mantas, vellos, vellos cuadrados y de forma.

Elasticotines, tapelines, gergas, tricots y cattores negros para trajes de caballero.

Inmenso surtido en holandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, flores, holandas de algodón y la especialidad francesa para camisas.

Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y boudad.

Ratimires negro superior para vestidos, a 20 rs.

Cachemires de escocia negro, a 4 y 1/2.

Merino doble negro, a 7 y 1/2.

Granadina azaragada superior para mantos a 13.

Lienzo hilo de Rentería, a 18 varas, a 60.

Para muestras y ensayos. —Tras a Miguel Lopez y Hermanos

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva una en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respárese la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desennaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarrros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio, dificultad respiratoria y espantos de sangre, la Tisis suspende su marcha destructora. El Jarabe de O'con es considerado por los prácticos, en vista de sus resultados clínicos, como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.

Exigir la instrucción para su uso.

Depósito botica calle de Puentevelas, Granada.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª. —Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión. —Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno. —Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs. —Cada tomo consta de 6 ó 8 cuadernos aproximadamente. —Adornarán profusamente el texto fotos grabados intercalados en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán a 3/4 páginas de texto. —Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales a las del álbum de suscripción y que equivaldrán a un cuaderno. —Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta biblioteca formando tomos en 8.º francés, de 350 a 450 páginas. Estos tomos van encuadernados e ilustrados. Las ilustraciones se deben a los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y a cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. —Los suscriptores a la Biblioteca Arte y letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves. —Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y letras con el correspondiente de regalo: 16 rs. —Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs. —La encuadernación de estas publicaciones corre a cargo de R. Domenech y G.ª. —Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Anslas, March, 95, y principales librerías. —En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN SASTRERÍA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Extensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERÍA DE MODA.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,